

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN N° 1

N° INF. TECNICO **5960** TRAMITADA **21/12/2017**

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.3620171221-4442-2014-090215596-25275

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° $\underline{4442/2014}$

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 21/12/2017 TRAMITADA Que, por Resolución D.R.V N° $\underline{3753}$ de fecha $\underline{02/11/2017}$ 15:35:59 se autorizo a PROANORTE SPA el traslado de GRÚA PLUMA MARCA GROVE MODELO RT 530 E desde $\underline{\text{MEJILLONES}}$, destino $\underline{\text{ARICA}}$. Que, a solicitud de $\underline{\text{PROANORTE SPA}}$ de fecha $\underline{21/12/2017}$ se modifica : $\underline{-\text{PATENTES}}$

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V N° $\underline{3753}$ / Región de Antofagasta, de fecha $\underline{02/11/2017\ 15:35:59}$ e Informe Técnico N° $\underline{5960}$ en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ TG-2126 SemiRemolque ▶ JE-7858 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

TRANSITAR CON PRECAUCIÓN EN SECTOR DE ENLACE ENTRE LA B400 Y LA RUTA 5, SOBRE PUENTE PASAR A 6KM/HR Y CENTRADO ENTRE VIGAS, SIN NINGÚN OTRO VEHÍCULO EN AMBOS SENTIDOS. PRECAUCION PASO INFERIOR LA NEGRA ALTO 4.80 MTS.RESGUARDAR OTRAS RESTRICCIONES POR ANCHO, ALTO Y LARGO SEGUN REGION DURANTE TODO EL TRAYECTO.ESTE PERMISO VALIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

HUGO VILLE GAS MARIN Ingeniero Ejecución Geomensor Director Regional Vialidad (S) II REGIÓN ANTOFAGASTA

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

